

ACTA SESION ORDINARIA N°40 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la reunión a las 15:25 horas, en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Castro, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695).

Se recibe en audiencia al concesionario de la Empresa de Ornato de la Comuna de Castro que presta el servicio a la Municipalidad Sr. Miguel Gallardo, junto a los trabajadores de la misma empresa, quienes vienen a entregar su respuesta a la propuesta solicitada en la sesión anterior. Lee una carta donde da a conocer algunas situaciones de la licitación y su postura en relación a la continuidad del servicio. Entrega el respectivo documento a cada concejal. Informa de otros aspectos técnicos para justificar la decisión de no continuar con el servicio de ornato en la comuna.

Sr. Alcalde: saluda a los trabajadores y solicita la respuesta por parte del empresario de acuerdo a lo que se planteó, con la consideración de los 30 trabajadores que se mantengan en el servicio.

Se intercambian opiniones en relación a la licitación, se analiza el tema de los plazos, y se estudia la propuesta. Después de un amplio debate y diálogos entre el Concejo y los representantes de la empresa se acuerda que se aprueba la prórroga del contrato a la Empresa de Ornato, con el sueldo ofrecido en la última licitación a los trabajadores, y que el total de trabajadores será de 25 personas, respaldado y validado por los propios trabajadores, hasta el 31 de diciembre de 2017. Además, se cancelaría una proporcionalidad del sueldo por los días no trabajados.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad prorrogar el contrato a la Empresa de Ornato de la Comuna de Castro, hasta el 31 de diciembre de 2017, con las condiciones de sueldo ofrecidas en la última licitación y un total de 25 trabajadores, validado por los propios trabajadores. Se cancelará el pago del mes de sueldo de septiembre 2017 en forma proporcional por los días no trabajados.

Sr. Álvarez: plantea como anexo y sumar al tema en relación al rechazo de la anterior licitación de la empresa de aseo, que no estaba de acuerdo con la fórmula que se aplicó, así como la determinación de los porcentajes que era otro de los elementos a considerar.

Los representantes de la empresa así como los trabajadores agradecen por el intercambio de opiniones con los señores concejales y por continuar con el servicio que prestaban al municipio. El Sr. Alcalde y concejales expresan que se prosiga efectuando una activa labor por parte de los trabajadores, lo cual beneficia a la comuna de Castro.

El Concejo Municipal concurre a la sede social de la Junta de Vecinos de Putemun, para asistir a reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales. Se encuentra presentes el Sr. Eduardo Calisto, Presidente de la organización, y la Sra. Marcela Ramos, Secretaria, además las directivas de las Juntas de Vecinos Rurales. También participan el Sr. Fernando Miranda (Dom) y el Sr. Francisco Aguilar (Secplan).-

Sr. Calixto: agradece por la participación del Concejo en la Junta de Vecinos de Putemún, se cumple así con el Concejo en terreno, y es muy positivo que las autoridades concurren al lugar donde se ven los problemas reales de la comunidad.

El Sr. Alcalde y concejales saludan a los representantes de las juntas de vecinos rurales, expresan opiniones en el sentido que están dispuestos a trabajar en conjunto y que como autoridades cuentan con su apoyo en las propuestas a plantear y entregar su aporte. Cada Concejal emite su respectivo saludo y disposición a trabajar. Se expresa a la concurrencia que el funcionario municipal Sr. Fernando Miranda es el nuevo encargado de los caminos rurales y, deben dirigir sus propuestas en torno a este tema vial a dicha persona. Esta información fue muy bien recibida por los asistentes.

A continuación el Sr. Alcalde solicita que expresen y manifiesten sus propuestas e inquietudes los representantes de las juntas vecinales.

Sra. Marcela Ramos: plantea el tema de los caminos rurales, es urgente su reparación, y es una situación preocupante para los vecinos rurales. Solicita que se pueda crear una partida presupuestaria en el presupuesto municipal para la Unión Comunal Rural para así disponer de un recurso anual permanente y pueda ser como subvención municipal. También que le puedan asignar un espacio o una dependencia para ser usada como oficina y así poder guardar la documentación y atender a los vecinos de los diversos sectores rurales. Expresa su agradecimiento por las gestiones realizadas del relleno sanitario y la forma cómo se concluyó el tema; aunque es importante seguir avanzando con el tema de la basura, y que se retome la idea de una mesa de trabajo comunal en relación a la basura. Expresa que es importante renovar y actualizar el Consejo de la Sociedad Civil de Castro (Cosoc), debe reactivarse esta instancia y el municipio tiene que gestionar esta situación. Añade que se requiere el apoyo de la municipalidad para el evento del Festival de Carreras a la chilena, y que sea una actividad oficial con un recurso en forma más directa, allí participa mucha gente del sector rural y este año se considera efectuar la actividad el día 10 de diciembre.

Los representantes de las diversas Juntas de Vecinos y del Club Adulto Mayor plantean sus inquietudes y propuestas.

Junta Vecinos Pid-Pid Alto: solicita se pueda concretar la sede de la Junta de Vecinos ya que fue postulada para su financiamiento.

El funcionario de la Secplan indica que esta se encuentra lista para ser admisible como proyecto y si se deben realizar observaciones y rectificarlas son simples. Se espera entonces que esté totalmente el proyecto RS para su ejecución.

Junta Vecinos San José: se refieren a la situación de la construcción de la plazoleta del sector y el camino hacia el sector.

Se les indica que tiene la municipalidad un proyecto concreto junto a la plazoleta de Quilquico, la posibilidad de financiarlo es a través de un medio más rápido. En relación a los caminos se realizó un compromiso para que se trabaje y repare por partes con una calendarización; se considera la compra de un rodillo compactador y una motoniveladora en este sentido. También se comenta en cuanto a la pavimentación de las cuestas rurales y la problemática que significa refocalizar el tema de los pavimentos rurales. Es una situación que se debe analizar.

Comité de Agua de Ducán: solicita considerar una reunión para saber cómo ha ido avanzando el tema.

Se les informa que la directiva del APR se reúna directamente con el equipo técnico para analizar la situación.

Club Adulto Mayor de Putemun: solicita que consideren a la agrupación en las actividades de verano y que exista una mayor coordinación y apoyo por parte de la Junta de Vecinos del sector; se constituyeron para apoyar el tema del alcantarillado en Putemún y esperan que se prosiga con dicha propuesta, es importante se pueda convocar a una reunión técnica al respecto.

Junta Vecinos Ten-Ten, sector interior: están preocupados por la situación de los caminos, están prácticamente colapsados y no es posible transitar.

Se les expresa que se está considerando la reparación de acuerdo al calendario, y que están preocupados por el tema de los recursos ya que pueden destinarse a otro ítem porque se quiere realizar un proyecto integral en el sector y al mismo tiempo avanzar con el tema del alcantarillado.

Junta Vecinos Los Aromos: el camino debe ensancharse y mejorar dicha arteria; la sede se hizo pequeña y solicita un proyecto para ampliar dicha sede. También las luminarias deben repararse e instalar otras nuevas.

Junta Vecinos La Estancia: plantea que se continúe con la gestión para que el camino pueda ser asfaltado, ya que tienen problemas con esa ruta por el mal estado del mismo. Además solicita que se concrete la reunión del Concejo en terreno en su sector.

Junta Vecinos Ten-Ten, sector Mirador y playa: el camino en pésimo estado, solicitan que se pueda ir avanzando con un proyecto de pavimentación participativa. También que se pueda considerar un proyecto de plaza interactiva y multicancha. Se debe ensanchar el camino de playa y ganar terreno al mar para dar el estándar exigido del camino. Además se refieren a la situación de los semáforos y a la próxima licitación.

Añaden que se considere cerrar el Mirador de Ten-Ten con un cerco perimetral para evitar actos vandálicos y prevenir otras situaciones.

Se le indica por parte de la autoridad municipal que la plaza interactiva se ejecutará.

Junta Vecinos sector Pid-Pid: se pide recargar el camino, y que se proyecte el asfaltado de los caminos por ese lugar. Expresa que tienen problemas de agua en el sector y el APR tiene inconvenientes en su operatividad. Se debe realizar limpieza del entorno en la escuela de Pid-Pid, y es necesario concretar un proyecto de una sede comunitaria.

Junta Vecinos La Chacra: es fundamental recargar el camino, las luminarias no funcionan en el sector. Es necesario colaboración en el entorno de la sede social, y el camino La Chacra- Coihuinco está intransitable.

Junta Vecinos Puyán: solicita se considere la instalación de una plaza activa en el sector y la limpieza del entorno, y que se concrete el trabajo municipal en los caminos.

La Secretaria de la Unión Comunal Rural expresa que uno de sus más importantes anhelos es contar con una sede social y solicita que puedan realizar un proyecto en este sentido. Plantea que es relevante realizar una priorización de los caminos antes del mes de octubre para así disponer de un fondo de recursos para su conservación, esto según le informaron en una reunión de la Federación de Uniones Comunales de Chiloé y el MOP en Santiago.

Sr. Alcalde: expresa que si el presupuesto está acorde y ajustado se le puede otorgar una subvención anual a todas las Uniones Comunales. Indica que es importante una oficina para la atención de público y avanzar con un proyecto para una sede social para la Unión Comunal. En cuanto al relleno sanitario no se aceptó ni se validó el lugar, pero es fundamental continuar avanzando en el tema sanitario. En el tema del COSOC se debe reactivar, existe un Reglamento al respecto y en la medida de los plazos se gestionará para su activación y llamar a elecciones. En relación al evento del Festival de Carreras de Caballos se considerará como una actividad oficial para el calendario del 2018 patrocinado por el municipio; además, se le entregará un aporte en recursos económicos. Finalmente expresa que sus propuestas están consideradas en el Acta y que se estudiara su concreción o postulación según correspondan en la medida de las urgencias y requerimientos. Agradece por la participación y actividad realizada.

Asimismo los señores concejales expresan sus agradecimientos por la concurrencia y el planteamiento de sus propuestas por los vecinos.

La directiva de la Unión Comunal Rural agradece por la participación del Concejo en la sede social del sector.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad la participación de los concejales Sres. René Vidal y Jorge Bórquez, en representación del cuerpo colegiado, a reuniones en la ciudad de Santiago entre los días 10 al 11 de octubre de 2017. Las reuniones consideradas serán con el Director Nacional de Vialidad, Director Nacional de Orden y Seguridad, y con la empresa Solux. El cometido corresponde a viático, pasajes, combustible, parquímetro, estacionamiento, transbordo, peaje, reembolsos si hubiere con ocasión del cometido.

Concluye la reunión a las 18:10 horas.